CONCRETOS Y ACEROS		
N°	**1. CÓDIGO ÍTEM**	**2. DESCRIPCIÓN ÍTEM**
3.1	**SOLADO**	**CIMENTACIÓN TIPO SOLADO EN CONCRETO DE RESISTENCIA 17.2 MPA**
3. UNIDAD DE MEDIDA		**M3 - METRO CÚBICO**

4. DESCRIPCIÓN

Consiste en la ejecución de una capa de concreto simple (sin refuerzo), de baja resistencia (f'c = 17.2 MPa), que actúa como base de regularización y distribución de cargas en cimentaciones, sobre terreno compactado y limpio.

5.PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Limpieza y humectación del terreno de apoyo, nivelado y compactado.
- Colocación de formaletas (si aplica) para confinamiento lateral.
- Vertido del concreto premezclado o preparado en sitio.
- Nivelación y extendido con regla metálica.
- Acabado superficial con llana o fratacho.
- Curado húmedo por al menos 3 días continuos o mediante método aprobado.

6.TOLERANCIAS DE ACEPTACIÓN

- Espesor: según planos, con tolerancia de ± 1 cm.
- Nivelación superficial: tolerancia máxima ± 1 cm en 2 m de regla.
- Resistencia del concreto: f'c ≥ 17.2 MPa a 28 días.
- Alineación y dimensiones conforme a planos estructurales.

7.MATERIALES

- **Concreto:** Dosificado para f'c = 17.2 MPa (2500 psi), con relación agua-cemento adecuada, áridos limpios y cemento Portland tipo I.
- **Agua:** Potable.
- **Aditivos:** Solo si están especificados por el diseño.
- **Materiales para curado:** Agua, plástico o membrana de curado.

8.EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Herramientas: palas, baldes, reglas metálicas, llanas, fratasos.
- Equipos: mezcladora (si aplica), vibrador manual (opcional), bomba (si es premezclado), mangueras para curado.
- EPP: guantes, botas, casco, gafas, tapabocas.

9.MEDIDA Y FORMA DE PAGO

- **Unidad:** Metro cúbico (m^3) de concreto colocado y curado.
- **Forma de pago:** Se paga por volumen de solado ejecutado, incluyendo materiales, transporte, vaciado, nivelación, curado y mano de obra. El precio incluye equipos, herramientas y control de calidad.

10.NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.